

*Copia fiel del Original*

**GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
GERENCIA GENERAL REGIONAL**



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

**RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL**

**N° 000028 -2022/GOB. REG. TUMBES-GGR**

Tumbes, 27 ENE 2022

**VISTO:**

La Resolución Gerencial Regional N° 0000449-2020/GOB.REG.TUMBES-GRRNGMA-GR, de fecha 30 de noviembre de 2020; Resolución Gerencial Regional N° 000005-2022/GOB.REG.TUMBES-GRRNGMA-GR, de fecha 14 de enero del 2022; la Resolución Gerencial Regional N° 000018-2022/GOB.REG.TUMBES-GRRNGMA-GR, de fecha 25 de enero del 2022; la Resolución Gerencial Regional N° 000014-2022/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRDE-GR, de fecha 20 de enero del 2022; la Resolución Gerencial Regional N° 000015-2022/GOB.REG.TUMBES-GRRNGMA-GR de fecha 20 de enero del 2022; el Informe N° 003-2022/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRRNGMA-GR de fecha 14 de enero de 2022; Certificación de Crédito Presupuestario (Nota N° 000000015), y;

**CONSIDERANDO:**

De conformidad, con la Ley de Bases de la Descentralización Ley N° 27783, se crean los Gobiernos Regionales, en cada uno de los departamentos del país, como personas jurídicas de derecho público con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo para su administración económica y financiera, un Pliego Presupuestal;

Que, mediante Resolución Gerencial Regional N° 0000449-2020/GOB.REG.TUMBES-GRRNGMA-GR, de fecha 30 de noviembre del 2020, en el artículo Primero, se Aprueba, la Modificación del Presupuesto Analítico del Expediente Técnico del Proyecto: **"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE CONTROL Y**



Copia fiel del Original

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
GERENCIA GENERAL REGIONAL



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL

Nº 000028 -2022/GOB. REG.TUMBES-GGR

Tumbes, 27 ENE 2022



VIGILANCIA EN EL ÁREA DE CONSERVACIÓN REGIONAL ANGOSTURA FAICAL - REGIÓN TUMBES", correspondiente a los componentes 02, 03 y 04 por el monto ascendente a **S/. 2'980,891.86 (Dos Millones Novecientos Ochenta Mil Ochocientos Noventa y Uno con 86/100 Soles)**, el mismo que no varía el monto del Valor Referencial Aprobado;



Que, con Resolución Gerencial Regional N° 0000005-2022/GOB.REG. TUMBES-GRRNGMA-GR, de fecha 14 de enero del 2022, en el artículo Primero, se Aprueba, el Presupuesto Analítico para la continuidad de la ejecución del Proyecto denominado "**MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE CONTROL Y VIGILANCIA EN EL ÁREA DE CONSERVACIÓN REGIONAL ANGOSTURA FAICAL - REGIÓN TUMBES**", con Código Único de Inversiones N° 2304071, con el monto programado para el año fiscal 2022 ascendente de S/. 1,646,248.86 (Un millón Seiscientos Cuarenta y Seis Mil Doscientos cuarenta y Ocho con 86/100 Soles), por el periodo de ejecución del año 2022, el mismo que será cargado a la correlativa 0002;



Que, a través de la Resolución Gerencial Regional N° 000018-2022/GOB.REG. TUMBES-GRRNGMA-GR, de fecha 25 de enero del 2022, se ha realizado la Fe de Erratas del artículo Primero de la Resolución Gerencial Regional N° 0000005-2022/GOB.REG. TUMBES-GRRNGMA-GR, de fecha 14 de enero del 2022, quedando aprobado el Presupuesto Analítico para la continuidad de la Ejecución del Proyecto denominado: "**Mejoramiento del Servicio de Control y Vigilancia en**



GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
GERENCIA GENERAL REGIONAL



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL

Nº000028 -2022/GOB. REG.TUMBES-GGR

Tumbes, 27 ENE 2022

el Área de Conservación Regional Angostura Faical - Región Tumbes", Código Único de Inversiones Nº 2304071, con un costo de inversión actualizado de S/. 2,980,891.86 (Dos Millones Novecientos Ochenta mil Ochocientos Noventa y uno con 86/100 Soles); con el monto priorizado para la ejecución del año 2022 ascendente de S/. 1,646,248.86 (Un Millón Seiscientos Cuarenta y Seis mil Doscientos Cuarenta y Ocho con 86/100 soles); teniendo en cuenta que el monto aprobado en el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) para el ejercicio fiscal 2022 es de S/. 1,809,907.00 (Un Millón Ochocientos Nueve Mil Novecientos Siete con 00/100 Soles), según Anexo del Presupuesto Analítico y será afectado a la siguiente Secuencia Funcional:

Secuencia Funcional	: 0002
Categoría Presupuestaria	: 1
Programa	: 0057
Producto / Proyecto	: 2304071
Actividad / AI / Obra	: 6000005
Función	: 17
División Funcional	: 054
Grupo Funcional	: 0119
Fuente Financiamiento	: 5 Recursos Determinados
Rubro	: 18 Canon y Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones.
Monto	: S/. 1,646,249.00



GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
GERENCIA GENERAL REGIONAL



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL

Nº000028 -2022/GOB. REG.TUMBES-GGR

Tumbes, 27 ENE 2022

CG/GGG

: 2.6

Que, mediante Resolución Gerencial Regional N° 000014-2022/GOB.REG.TUMBES-GRRNGMA-GR de fecha 20 de enero del 2022, se Designa a partir del 14 de enero de 2022 al Ingeniero Forestal y del Medio Ambiente **César Wilian Luna Fox**, con Registro CIP N° 134224 y hábil en el ejercicio de la profesión como **Ingeniero Residente Responsable** del Proyecto denominado "**Mejoramiento del Servicio de Control y Vigilancia en el Área de Conservación Regional Angostura Faical - Región Tumbes**", debiendo presentar un informe detallado a la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente del Gobierno Regional, sobre el avance físico valorizado, demostrando responsabilidad y eficiencia en el cumplimiento de sus funciones, acorde a lo establecido en la Resolución de Contraloría N° 195-88-CG;

Que, con la Resolución Gerencial Regional N° 000015-2022/GOB.REG.TUMBES-GRRNGMA-GR de fecha 20 de enero del 2022, se designa a partir del 14 de enero de 2022 al Ingeniero Forestal y del Medio Ambiente **Karen del Rosario Ramos Gómez**, con Registro CIP N° 205130 y hábil en el ejercicio de la profesión como **Ingeniera Supervisora** del Proyecto denominado "**Mejoramiento del Servicio de Control y Vigilancia en el Área de Conservación Regional Angostura Faical - Región Tumbes**", determinándose que el Supervisor será el responsable de cautelar los intereses de la entidad vigilando se cumpla rigurosamente las especificaciones contenidas en el expediente técnico del proyecto correspondiente



GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
GERENCIA GENERAL REGIONAL



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL

Nº 000028 -2022/GOB. REG.TUMBES-GGR

Tumbes, 27 ENE 2022

la ejecución física y financiera, demostrando responsabilidad y eficiencia en el cumplimiento de sus funciones, acorde a lo establecido en la Resolución de Contraloría Nº 195-88-CG;

Que, con Informe Nº 003-2022/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRRNGMA-GR de fecha 14 de enero de 2022, el Gerente Regional de la Gerencia Regional de Recurso Naturales y Gestión del Medio Ambiente del Gobierno Regional Tumbes, solicita ampliar el Contrato del personal por Proyecto de Inversión Pública de Residente, Administrador, Supervisor y Asistente Administrativo, para continuar con la ejecución del Proyecto de **"Mejoramiento del Servicio de Control y Vigilancia en el Área de Conservación Regional Angostura Faical - Región Tumbes"**;

Que, contando con la Certificación de Crédito Presupuestario (Nota Nº 000000015), emitido por el Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial el Proyecto de **"Mejoramiento del Servicio de Control y Vigilancia en el Área de Conservación Regional Angostura Faical - Región Tumbes"**;

Que, de acuerdo con la DIRECTIVA Nº 006-2017/GRT-GGR-GRPPAT-SGDI-SG, "DESCONCENTRACION DE FACULTADES Y ATRIBUCIONES DE LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO REGIONAL TUMBES", aprobada mediante Resolución Ejecutiva Regional Nº 000107-2017/GOB.REG.TUMBES-GR, de fecha 26 de abril del 2017; modificada por la Resolución Ejecutiva Regional Nº 164-



Copia fiel del Original

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
GERENCIA GENERAL REGIONAL



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL

Nº 000028 -2022/GOB. REG.TUMBES-GGR

Tumbes, 27 ENE 2022

2020/GOB.REG.TUMBES-GR, de fecha 07 de setiembre del 2020 y Resolución Ejecutiva Regional N° 174-2020/GOB.REG.TUMBES-GR, de fecha 10 de setiembre del 2020, el titular del pliego del Gobierno Regional Tumbes, faculta a la Gerencia General Regional emitir Resoluciones;

Que, estando a lo informado y contando con la visación de la Oficina de Recursos Humanos, Oficina de Administración, Secretaria General Regional, Oficina Regional de Asesoría Jurídica y Gerencia General Regional, del Gobierno Regional Tumbes;

SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- DISPONE, AUTORIZAR LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL CON CARGO A PROYECTOS DE INVERSIÓN**, conforme a la Directiva N° 002-2009/GOB.REG.TUMBES-GGR-ORA-ORH, aprobada mediante Resolución Gerencial General Regional N° 000391-2009/GOB.REG.TUMBES-GGR de fecha 30 de diciembre de 2009, del personal Profesional: Residente, Administrador, Supervisor y Asistente Administrativo del Proyecto denominado: **"Mejoramiento del Servicio de Control y Vigilancia en el Área de Conservación Regional Angostura Faical - Región Tumbes"**; según anexo I, que se adjunta a la presente resolución, y por el periodo comprendido entre el 04 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2022 para la Administradora y Asistente Administrativo y del 14 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2022 para el Residente y Supervisora, y por los fundamentos expuestos en la presente resolución.



**Copia fiel del Original**

**GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
GERENCIA GENERAL REGIONAL**



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

**RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL**

**Nº 000028 -2022/GOB. REG. TUMBES-GGR**

Tumbes, 27 ENE 2022

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** PRECISASE que el FINANCIAMIENTO, que origine el cumplimiento de la presente resolución, se afectará a la partida correspondiente del Programa de Inversión Pública del año 2022 del Pliego 461 Gobierno Regional Tumbes, Unidad Ejecutora 001 Sede Central, por la Fuente de Financiamiento: Recursos Determinados Canon y Sobre canon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones, misma que cuenta con una disponibilidad y certificación presupuestal inicial para el año 2022, ascendente a la suma S/. 259,094.22 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVENTA Y CUATRO CON 22/100 SOLES), en la específica de gasto 2.6.71.5.1.

**ARTÍCULO TERCERO.-** NOTIFICAR la presente resolución a los interesados y Gerencias Regionales de la Sede del GOBIERNO REGIONAL TUMBES, para los fines pertinentes.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.**



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

*Econ. Wilper Juan Benites Porras*  
GERENTE GENERAL REGIONAL



RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N°

ANEXO N° 0001

000028

27 ENE 2022

N°	DESCRIPCIÓN	CARGO	REMUNERAC. MENSUAL	REMUNERACIÓN ENERO - DICIEMBRE	TOTAL REMUNER.	COMPENSACION VACACIONAL	SUB-TOTAL	APORTE 9%	GRATIFICACION /AGUINALDO	TOTAL GENERAL	VIGENCIA DEL CONTRATO
	GERENCIA REGIONAL DE RECURSO NATURALES Y GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE										
	"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE CONTROL Y VIGILANCIA EN EL ÁREA DE CONSERVACIÓN REGIONAL ANGOSTURA FAICAL EN EL DISTRITO DE PAMPAS DE HOSPITAL - REGIÓN TUMBES"										
	0002-1-0057-2304071-6000005-17-054-0119-17-054-0119-5-19-2.6										
	FTE.FTO. RECURSOS DETERMINADOS										
	GENERICA DE GASTO 2.6.71.5.1										
	CERTIFICACIÓN DE CREDITO PRESUPUESTARIO N° 000015										
1	CÉSAR WILIAN LUNA FOX	RESIDENTE	5,500.00	63,433.33	63,433.33	5,286.11	68,719.44	6,185.00	900.00	75,804.44	DEL 14 DE ENERO DEL 2022 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022
2	MARÍA OLGA PÉREZ ÁVILA	ADMINISTRADORA	5,000.00	59,666.67	59,666.67	4,972.22	64,638.89	5,818.00	900.00	71,356.89	DEL 04 DE ENERO DEL 2022 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022
3	KAREN DEL ROSARIO RAMOS GÓMEZ	SUPERVISORA	5,500.00	63,433.33	63,433.33	5,286.11	68,719.44	6,185.00	900.00	75,804.44	DEL 14 DE ENERO DEL 2022 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022
4	LALI SMITH ZAPATA BARRIENTOS	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	2,500.00	29,833.33	29,833.33	2,486.11	32,319.44	2,909.00	900.00	36,128.44	DEL 04 DE ENERO DEL 2022 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022
	<b>TOTAL</b>		<b>18,500.00</b>	<b>216,366.67</b>	<b>216,366.67</b>	<b>18,030.56</b>	<b>234,397.22</b>	<b>21,097.00</b>	<b>3,600.00</b>	<b>259,094.22</b>	

